

Herencias del pasado: acercamientos históricos

Hollman Yanmar Ramos Porras  
Estudiante de Historia  
Universidad Nacional de Colombia  
Sede Medellín

*Lucem*

No. 7  
Enero - Junio, 2023

Imagen: Laura Juliana Caicedo Mendoza  
Correo: [laura.caicedo02@est.uexnado.edu.co](mailto:laura.caicedo02@est.uexnado.edu.co)

# Herencias del pasado: acercamientos históricos

Hollman Yanmar Ramos Porras\*

**Resumen:** En Colombia es importante unir las reflexiones sobre las prácticas, discursos y nociones vigentes que surgieron en diferentes periodos históricos. Tal vez sea ambicioso creer que la totalidad de estos factores se encuentren en los complejos periodos del antiguo régimen, el proceso de Independencia y el proyecto republicano, pero por lo menos hay unas cuantas características con las que se pueden analizar las herencias del pasado en la actualidad. Metodológicamente, el artículo recurrió a comparar algunos casos donde aparentemente existe una relación del antiguo régimen y la sociedad actual. Para tal fin, se seleccionaron y compararon fuentes que reposan en el Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Antioquia y Archivo General de Indias; no obstante, se consultaron fuentes bibliográficas como libros, capítulos de libros, artículos y crónicas. A partir de la revisión de ambos tipos de fuentes, se estudiaron los procesos sociohistóricos que dieron paso a costumbres racistas, clasistas y exclusivas.

**Palabras clave:** *Antiguo régimen, racismo, clasismo, exclusión, contemporaneidad.*

**Recibido:** 24 de abril de 2023

**Aceptado:** 16 de diciembre de 2023

**Modificado:** 4 de enero de 2024

## Introducción

La presencia de pobreza, migraciones, racismo y violencia en Colombia ha convertido a varios territorios en eternos calvarios para miles de víctimas. Estas problemáticas son evidentes y normalizadas ante la casi nula presencia del Estado por medio de la presión que imponen los actores armados, silenciando las voces de quienes tratan de buscar paz y una vida digna. Si bien no se desconocen las eternas luchas emancipadoras de estas comunidades, las soluciones parecen disiparse con el paso del tiempo. ¿Estas situaciones son endémicas de algunas localidades o municipios en su historia reciente? O ¿Sus problemáticas pueden encontrarse al analizar su pasado? Esto lleva a pensar que estas situaciones se podrían comparar con la diáspora africana hacia los dominios españoles, portugueses e ingleses en la América del siglo XVI, y la relación entre las ciudades costeras que recibieron el impacto conquistador con las altas cifras de pobreza y la exclusión de la población afrocolombiana por su “raza”<sup>1</sup>.

---

\* Estudiante de pregrado del programa de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Intereses investigativos: Microhistoria, Historia Social y la Cultura, Historia de las Fundaciones e Historia del Sumapaz y Cundinamarca. Dentro de sus principales intereses investigativo se encuentra la historia colonial. Correo: horamosp@unal.edu.co

<sup>1</sup> El término raza está puesto entre comillas por poseer un uso arbitrario que clasifica a cierta población como diferente entre otras por sus colores de piel. Juan David Montoya Guzmán, “El pasado en el presente: la importancia de los estudios coloniales hoy”, en *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVIII y XIX* (Medellín: Centro de Publicaciones Universidad Nacional, 2010), 25.

Es necesario centrarse en los productos de la historiografía sobre “raza” y racismo para poder enlazar el presente con el pasado por difusos caminos que conecten al Antiguo Régimen con la semilla germinada que allí se sembró<sup>2</sup>. Estudiar la diáspora africana en el continente americano es importante para trazar una ruta explicativa que exponga las difíciles situaciones a las que fueron sometidos africanos y sus descendientes desde la implementación de la mano de obra esclava. A principios de la colonización en América Latina la desigualdad se erigió como uno de los pilares de la emergente sociedad, que se evidencia en los altos índices de pobreza y crisis social en los territorios que alguna vez ocuparon españoles y portugueses. Como expone George Reid Andrews, las diferencias se conceptualizaron en términos de “sangre” más que de “raza”, ya que este último concepto no se ajusta al periodo<sup>3</sup>. Sin embargo, la emergente clasificación de linajes entre mujeres y hombres de sangre “pura” o “impura” mantenían un mecanismo adjunto a lo que actualmente se conocen como la diferencia de “raza”. Por dichas razones, las leyes de castas implantadas por la administración monárquica dieron el primer paso a sistematizar leyes “raciales” en el mundo atlántico.

Así mismo, el surgimiento del Estado-nación en América Latina, posterior al Antiguo Régimen fue perpetuador del racismo y la desigualdad. El Estado colombiano no escapa de este argumento. Los gobiernos republicanos han profundizado esas desigualdades hasta el punto en que Colombia es uno de los países más desiguales de América Latina<sup>4</sup>. Estos acontecimientos que han sumido a millones de individuos en cotidianidades tormentosas no son, ni serán, prisiones con barrotes imposibles de romper, las diferentes formas de luchas emancipadoras son únicas desde la perspectiva histórica, como por ejemplo los palenqueros y arrochelados del siglo XVIII y las Comunidades de Paz en el Bajo Atrato de finales del XX.

La historia de Colombia es diversa, multicultural, cambiante y dinámica. Dentro de la disciplina histórica, los profesionales tratan de destruir y reconstruir una estructura historiográfica fuertemente impuesta por historiadores de los siglos XIX y XX. Esta se caracteriza por carecer de crítica, exponer a los “grandes hombres” de la conquista española y la Independencia y tratar de imponer una sola visión sobre los hechos. Es preocupante que en los colegios del país aún permanezca e incentive la lectura de textos que replican el modo arcaico de hacer Historia en un adefesio llamado ciencias sociales, resultado de la unión entre “Historia”, ciencia política, economía y geografía, impidiendo que en las aulas escolares se desarrolle una de las capacidades sociales más importantes dentro de la academia, la crítica (Ver Imagen 1)

En efecto, conociendo la grave crisis del desconocimiento de muchas realidades sociales contemporáneas es importante motivar la investigación sobre las problemáticas que aquejan a la sociedad colombiana. En este caso, estudiar la diáspora africana ha sido invisibilizada por la Historia “oficial”, caracterizada por ser conservadora y lineal, que expone un proceso tranquilo y en cuanto menos abrupto, resumiendo sus protagonismos a la producción agrícola, minera y

---

<sup>2</sup> Se optó por empear el término Antiguo Régimen y no el de colonia por las implicaciones económicas, sociales y políticas que se desarrollaron en los territorios colonizados por los españoles en América. Para ampliar esta diferenciación véase: Magnus Mörner, “Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal”, *Revista Historia y Sociedad* No. 5 (1998): 135-148.

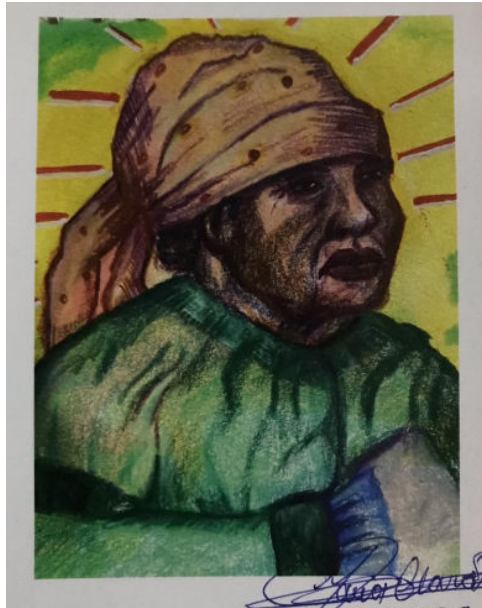
<sup>3</sup> George Reid Andrews, “Desigualdad raza, clase, género”, en *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), 76.

<sup>4</sup> Juliana Peña, “Colombia es el segundo país más desigual en Latinoamérica”, *Portafolio*, 11 de febrero de 2022, sec. Empresas, <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-segundo-pais-mas-desigual-en-latinoamerica-561649>

doméstica bajo algunos sufrimientos alejando su impacto en la herencia cultural y en la construcción de grandes imperios a costa de sudor y sangre<sup>5</sup>. El éxodo africano al “Nuevo Mundo”, se hacen visibles las masacres, la explotación, el cruel transporte y un trágico y desgarrador mestizaje que desembocó en fuertes resistencias esclavas ante la constante marginación por sus amos; procesos que no solo destruyeron culturas, sino que dejaron cicatrices imborrables en individuos que la Historia olvidó por un tiempo<sup>6</sup>.

De este modo, surge un análisis que parte de las sublevaciones contra el dominio español y la crítica a la historia más conservadora, pues allí solo trata sobre las independencias del siglo XVIII y XIX, dejando de lado todo tipo de lucha por la libertad anteriormente contemplada. El objetivo es comparar el presente y pasado por medio de algunos casos en diferentes periodos. Aunque dentro de estas temporalidades los aspectos sociales, culturales y políticos se transformaron, persisten esas grietas sociales hasta la actualidad donde miles de colombianos atrapados por el conflicto armado y el abandono estatal tratan de sobrevivir en las zonas más apartadas y marginadas del país.

Imagen 1. Adulterio en el color



**Fuente:** María Clara del Pilar Bejarano Restrepo, (El Carmen de Viboral, 2022), *Adulterio en el color*, técnica de color sobre papel, 7 cm x 10 cm, Fuente: Medellín.

<sup>5</sup> Sobre esclavos ver Germán Colmenares, “El Oro” en *Historia Económica y Social de Colombia I 1537-1719*, (Bogotá: TM Editores, 1997), 267-359. Pero dentro de una perspectiva no tan cuantitativa, rompiendo con la visión oficialista y numérica ver María Juliana Ramírez V, “Historias de mujeres ‘negras’, justicia de hombres ‘blanco’”. Relaciones ilícitas y escándalo público en la provincia de Antioquia (1774-1810)”. (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2022), <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78847>.

<sup>6</sup> Jorge Orlando Melo, “Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate)”, Texto leído en el V Congreso de Antropología, 1987, 27-48.

## 1. La presencia indígena

Hace años, Gerardo Reichel-Dolmatoff, uno de los grandes arqueólogos que ha ostentado el país, se preguntó por el poco desarrollo de las comunidades indígenas en el norte suramericano a comparación de las andinas o mesoamericanas. En consecuencia, postuló tres variantes que podrían responder a su cuestionamiento: la naturaleza política de las sociedades colombianas, su adaptación al medio ambiente y sus características demográficas. Partiendo de estas propuestas, en Colombia se desarrollaron pequeñas comunidades con una notable inestabilidad gobernadas por caciques o chamanes que carecían de un control total de sus gentes y territorios<sup>7</sup>. La debatible densidad poblacional indígena en la Colombia precolombina ayudó a establecer la relación con algunas de las características de la población nacional contemporánea. Este país resalta en la región por un alto poblamiento mestizo, abundante población andina campesina que se ubica en la zona anteriormente poblada por Muisca y una notable baja densidad poblacional en las tierras bajas con fuerte presencia afrodescendiente. Este panorama tiene su explicación en el establecimiento agrícola en altiplano cundiboyacense empleando el gran número de la población Muisca, mientras que, en las tierras bajas del Pacífico y Caribe, los conquistadores se encontraron con una reducida cantidad de pobladores que no soportaron sus fuertes demandas y tuvieron que ser remplazados por mano de obra esclava traída desde África.<sup>8</sup> Aunque algunas instituciones o leyes como las de Burgos trataron de “proteger” a la población aborigen, el intento no fue suficiente.

Los datos cuantitativos sobre la cantidad de esclavos traídos al “Nuevo Mundo” son extraídos casi en su totalidad de las crónicas, por lo que se debe tener mucha precaución en el abordaje de las cifras en un contexto donde primaba la guerra, el sometimiento y la muerte de la expansión monárquica. De hecho, existen registros que demuestran estragos demográficos por enfermedades antes del contacto con los ibéricos. Este modo de analizar las fuentes no solo aplica para este caso, sino también para muchos otros que tratan sobre las comunidades y sus creencias, prácticas y cotidianidades, que a los ojos de los conquistadores eran “salvajes” e iban en contra de la voluntad de un dios todopoderoso<sup>9</sup>. Este problema de las cifras permite mantener el debate historiográfico sobre la cantidad de individuos que poblaron el territorio al momento del arribo de los españoles, tanto así que los historiadores del país han recopilado y estructurado esquemas que tratan de aproximarse a una cantidad específica<sup>10</sup>. Gracias a estas investigaciones

---

<sup>7</sup> Ver Gerardo Reichel-Dolmatoff, “Las bases agrícolas de los cacicazgos subandinos de Colombia. La evolución de los sistemas hortícolas en la América del Sur nativa: causas y consecuencias”, *Antropologica* vol. 2 (1961): 83-100.

<sup>8</sup> Carl Henrik Langebaek, “¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la Conquista”, en *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*, compilado por Mauricio Nieto, Diana Bonnett, Michael LaRosa (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), 28-30.

<sup>9</sup> El término “salvaje” fue empleado durante la conquista española en América para justificar su dominación y, en algunos casos, el exterminio de quienes se resistían. Por otro lado, también era empleado con mayor severidad sobre los esclavos negros.

<sup>10</sup> Algunos de ellos son: Germán Colmenares, “La sociedad indígena y su evolución posterior a la conquista”, en *La Nueva Historia de Colombia*, editado por Darío Jaramillo (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976), 67-172; Hermes Tovar Pinzón, “Estado Actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 5 (1970): 65-140; Jaime Jaramillo Uribe, “La población indígena de Colombia en

enfocadas en varias regiones es posible proponer que los niveles de población de la primera parte del siglo XX eran similares a las comunidades precolombinas. Esto quiere decir que la demografía de esta parte del “Nuevo Mundo” tardó más de cuatro siglos en recuperarse del impacto de la conquista<sup>11</sup>.

En concordancia, es interesante comparar la distribución de la población en las últimas décadas con las sociedades precolombinas. Actualmente los colombianos viven por encima de los mil 1.500 msnm (metros sobre el nivel de mar), concentrándose entre los 2.500 y 3.000 msnm en ciudades como Bogotá. Estas cifras concuerdan con la información sobre la distribución de la población prehispánica concentrándose en la región Andina excluyendo el exorbitante poblamiento de los Andes Orientales que podría tener sus antecedentes después de la conquista y no en la demografía nativa. Para Elman Service era intrigante analizar cómo Latinoamérica habiendo sido colonizada por los mismos imperios, en algunos casos la población indígena había sido exterminada como fue el caso del Cono Sur, mientras que Colombia se mezcló. Una buena parte logró “resistir” a la agresividad de la empresa colonizadora como Bolivia, Perú y México, donde actualmente hay una fuerte población indígena y su cultura está presente en estos países.<sup>12</sup> No obstante, sigue siendo un país aún más complejo porque no es completamente mestizo: en algunas partes la población indígena sobrevivió, en otras se mezcló y en el peor de los casos fue exterminada.<sup>13</sup>

Enfatizando en las difíciles condiciones a las que fueron sometidos los pueblos originarios de América, a finales de marzo del año 2023 el Vaticano publicó un documento en el que rechazaba la “doctrina del descubrimiento”. Después de 500 años la máxima autoridad de la Iglesia católica repudió formalmente la estrategia expansionista de los imperios europeos desde el siglo XV sobre África, Asia y América, en la que sustentaban el sometimiento de la recién “descubierta” población indígena y sus territorios con el fin de expandir la cristiandad. En sus declaraciones argumenta que el contenido de las bulas papales que posibilitaron estas acciones fueron “manipuladas con fines políticos por potencias coloniales en competencia para justificar actos inmorales contra los pueblos indígenas que se llevaron a cabo, en ocasiones, sin la oposición de las autoridades eclesiásticas”<sup>14</sup>. La publicación del documento pudo verse presionada tras años de reclamos de los pueblos indígenas para que el Vaticano rescinda oficialmente las bulas papales

---

el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores, Ensayos de Historia Social”, en *Obras completas de Jaime Jaramillo Uribe* (Bogotá: CESO Universidad de los Andes/Banco de la República/ICANH/Conciencias y Alfaomega, 2001), 101; Jorge Orlando Melo, *Historia de Colombia: La dominación española* (Bogotá: Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1996), 47-66; Juan Friede, *Los chibchas bajo la dominación española* (Medellín: La Carreta Editores, 1974); Robert Eidt, *Asentamientos aborígenes de los chibchas en Colombia* (Tunja: Pato Marino, 1975), 14.

<sup>11</sup> Langebaek, “¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban?”, 31-37.

<sup>12</sup> Estos procesos se conocen como sincretismos, donde coexisten distintos imaginarios, cosmogonías y saberes que se condicionan, segregan y se nutren entre sí. Lo que sucede en Colombia es que no hubo grandes imperios indígenas que aglomeraran múltiples culturas bajo un “gobierno central”, por lo que se observa una diversidad étnica impresionante.

<sup>13</sup> Elman Service, “Indian-European relations in Colonial Latin America”, en *Cultural Evolutionism*, editado por Elman Service (Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1971), 32-46.

<sup>14</sup> “Qué es la ‘doctrina del descubrimiento’ que el Vaticano repudió más de 500 años después (y cómo se usó para justificar la colonización de América)”, *BBC News Mundo*, 31 marzo 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65141431#:~:text=El%20Vaticano%20repudi%C3%B3%20formalmente%20el,pretexto%20de%20expandir%20la%20cristiandad>.

que proporcionaron a los reinos europeos el respaldo de la Iglesia católica para expandir sus territorios y eliminar las culturas indígenas.

Ejemplo de esta doctrina fue la evangelización de los Sutagaos en el siglo XVI. Allí recurrieron a religiosos que los redujeron en “policía y los alejarían de vicios, pecados y malos usos”, como también tenían la misión de convertirlos a la santa fe católica “voluntariamente”; aunque eso de que fuera voluntario es muy debatible y controversial. También se manifestaron las medidas a tomar para quienes no respetaran la doctrina. Los castigos consistían en retirarles la autoridad a los caciques y obligarlos a darles la doctrina a sus propios súbditos. Estos indios debían estar exentos de pagar tributo por un lapso de diez años, como también los españoles recién llegados. Por otro lado, las autoridades coloniales de la ciudad debían nombrar ministros de justicia, regidores, oficiales, clérigos y religiosos con el fin de controlar las actuaciones de los pobladores y castigar los excesos cometidos contra los indios<sup>15</sup>.

A partir del uso político de los papas desde el siglo XV en España y Portugal, estas prácticas fueron replicadas por otros imperios como Francia, Inglaterra y Holanda. Lo preocupante es que desde los inicios del periodo republicano en países como Estados Unidos, la “doctrina del descubrimiento” fue incorporada a la ley. Esto lleva a pensar que los usos de esta podrían variar según fuese la necesidad, es decir, cuando no era para la evangelización se empleaba para la agresiva expansión económica de algunos sectores productivos o simplemente para llevar la “civilización” a territorios ancestrales. Aunque el documento reafirma el “rechazo de la mentalidad colonizadora” por parte de la Iglesia, cuenta con la ambigüedad de no aceptar su responsabilidad en los abusos cometidos durante el Antiguo Régimen y la supresión de las bulas. Aunque el pasado no se puede olvidar, es fundamental que este tipo de prácticas no se permitan en la actualidad. Sin embargo, en 2005 la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos encabezada por Ruth Bader Ginsburg citó la “doctrina del descubrimiento” para arrebatarse más de 14.000 hectáreas de tierra a una población indígena<sup>16</sup>. Aunque en la Historia nada es blanco o negro, no cabe duda que los papas jugaron un papel central en el saqueo de Asia, África y América actuando en beneficio propio dándole su bendición a monarcas europeos para que esclavizaran pueblos enteros y se apoderaron de tierras, riquezas y culturas que no les pertenecían. Aun así, la Iglesia también fue la única institución del “Viejo Mundo” que crítico y combatió las barbaridades que se cometían en el “Nuevo Mundo”. Para algunos la idea de Derechos Humanos, aunque puede ser un concepto anacrónico, que nació en 1537, cuando el papa Pablo III declaró que se debía respetar la libertad y la propiedad de los indígenas, fue un ejemplo seguido por muchos misioneros incluso a costa de su propia vida.

Entre tanto, a diferencia de la Ilustración desarrollada en Europa en el siglo XVIII a América llegó el lado oscuro de este movimiento cultural e intelectual.<sup>17</sup> Allí, omitiendo un largo proceso de cambios políticos, económicos y sociales, pues se encuentra la interiorización de los pueblos indígenas por medio de la deshumanización; en cualquier caso, se formó un fuerte debate entre

---

<sup>15</sup> “Méritos y servicios: Alonso de Olalla e hijo: Venezuela, etc”, 1584, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España *Patronato*, 165, R.7, N,1, ff. 375r-377v.

<sup>16</sup> “Qué es la ‘doctrina del descubrimiento’”, 8.

<sup>17</sup> A los territorios españoles en América no llegó la Ilustración europea, por el contrario, se implantó el reformismo borbónico que buscaba aumentar los ingresos a las golpeadas arcas de la monarquía. Para profundizar véase: Renán Silva, “Introducción: Reconsiderar la Ilustración”, en *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808*, editado por Renán Silva (Medellín: Banco de la República y Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002), 15-32.

las autoridades eclesiásticas sobre cómo ver a los nativos y, por consiguiente, trazar las leyes que regirían sobre ellos. Para los inicios de la conquista resaltan figuras como Ginés de Sepúlveda, Bartolomé de las Casas y Fray Francisco de Vitoria, cada uno con una perspectiva diferente sobre los naturales. Mientras que De Sepúlveda postulaba su radicalización sobre los indígenas por considerarlos “bestias”, “paganos” e “inmorales”, De las Casas, aunque no los reconociera, los percibía como protocristianos; es decir, su naturaleza era cristiana, pero debían conocer a dios por medio de las santas escrituras y la evangelización pacífica. De Vitoria exponía que estos tenían derecho a sus tierras y propiedades, pero debían poseer tutores, porque carecían de conocimiento para administrar sus bienes faltándoles a su soberanía y autogobierno. Recopilando las percepciones de estos tres autores, se puede afirmar que para De Sepúlveda los indígenas no eran humanos, mientras que para De las Casas eran subhumanos y para De Vitoria eran infantes que necesitaban del tutelaje español para administrar sus bienes.<sup>18</sup>

Los discursos católicos del siglo XVI y el tutelaje de las mujeres sobre sus padres, hermanos, tíos y esposos, que, según lo estipulado en cultura patriarcal de aquel momento, debían ser guiadas por un familiar hombre o una vez contrajeran matrimonio, el poder sobre ellas pasaba a su esposo. Es curioso cuando se analizan las grandes riquezas que poseían algunos individuos tanto en Europa como en los territorios al otro lado del Atlántico para un periodo tardío, pues, aunque no era común, muchas de estas eran de las esposas de hombres a los que se les transferían todos los bienes para que fuesen administrados; de allí la imagen de figuras masculinas dueños de haciendas, protectores, fuertes y administradores de recursos y vidas. El único garante de esta autoafirmación masculina fue el monopolio de la fuerza que aumentaba la violencia, nada diferente a las graves situaciones que viven actualmente millones de mujeres en el mundo que son obligadas a vivir bajo la sombra de sus familiares hombres o esposos; en tanto, solo cambia la forma, pero no la esencia.

## **2. El surgimiento del Estado-nación**

Cabe resaltar que el Estado-nación en América Latina posterior al periodo colonial fue perpetuador del racismo y la desigualdad. El Estado colombiano no escapa de este argumento. Es el caso de la resistencia de la etnia Yareguí en los territorios de Opón y Carare en el actual Magdalena Medio a mediados del siglo XIX, proceso que se intensificó hasta inicios del siglo XX con su exterminio. La fuerte represión por parte de la joven república fue motivada por las políticas de “progreso, civilización y desarrollo” impulsadas por los partidos liberal y conservador, contribuyendo a los enfrentamientos, enfermedades y mestizaje de la etnia. La resistencia de los Yareguíes tiene sus orígenes en el periodo de dominación española, pues los documentos de época y las crónicas narran que mantuvieron una fuerte actividad bélica contra

---

<sup>18</sup> Karina Ochoa Muño estudió la licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco; la Maestría y Doctorado en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Actualmente es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Departamento de Sociología, División de Sociales y Humanidades. Es parte de cuerpo docente en el Doctorado en Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana sede Xochimilco, División de Sociales y Humanidades. Entrevista a Ochoa, Karina, Caracas, 26 de octubre del 2018.



la conquista de sus territorios, además de que identificaron cinco cacicazgos que conformaban su compleja estructura: Opones, Agataes, Arayaes, Yareguíes y Carares<sup>19</sup>.

A comienzos del siglo XIX, en esta región las autoridades incentivaron procesos de colonización y fundación de nuevos asentamientos para fortalecer la economía de Vélez, por lo tanto, el primer impacto fue la apertura de caminos y vías para la explotación agrosilvícola de bosques y montañas. Estos proyectos estaban respaldados por la Iglesia que ejercía control social, económico y político. Durante el proceso de independencia de España se establecieron gobiernos republicanos encabezados por la elite criolla, aunque existió una ruptura en algunos aspectos, la percepción de “incivilizados, bárbaros y salvajes” continuó sobre la etnia. Después, en el periodo de la Gran Colombia, el Congreso de Cúcuta “trató incluso de abolir el término de ‘indio’ y de reemplazarlo por el de ‘indígena’, que no tenía la misma resonancia de discriminación racial”<sup>20</sup>. Este proyecto no prosperó por el constante enfrentamiento entre libertadores cuando abordaban los problemas que esto conllevaba, la Independencia no había logrado erradicar las tensiones raciales heredadas por el antiguo régimen.

Durante el período de la Nueva Granada, el Congreso aprobó la Ley del 4 de octubre de 1821, que trataba sobre la abolición de tributos indígenas. Allí se declaraban exentos de pagar derechos parroquiales y otras contribuciones civiles durante cinco años. Esta ley se puede catalogar como el primer criterio básico para la “igualdad de derechos”. En 1824 el Secretario del Interior José Manuel Restrepo consideró la necesidad de realizar un censo que arrojara la población de cada una de las provincias con el fin de diseñar un proyecto criollo que recogiera como “ciudadanos” a los nativos de la nación. Además, el Gobierno clasificó a los aborígenes en dos categorías muy cuestionadas: los “sedentarios y civilizados”, que denominaban a los que se encontraban en sus tierras de resguardo y bajo el adoctrinamiento de misioneros; y los “salvajes”, “errantes”, “bárbaros” o “independientes” para referirse a los que habitaban los bosques y regiones selváticas que habían cumplido con su adoctrinamiento<sup>21</sup>.

En el siglo XIX, los pensadores colombianos concibieron una zona andina habitada por agricultores de ascendencia blanca y mestiza. Exploraron el significado de la idea de blancura, destacando la reflexión de escritores como Eugenio Díaz Castro, Josefa Acevedo de Gómez, José Caicedo Rojas, Manuel Ancizar, José María Samper y Soledad Acosta de Samper, así como de artistas como Ramón Torres Méndez y Carmelo Fernández. Ciertamente, este discurso se replicó en la formación de la nación colombiana y en la administración de los territorios, se relacionó la “raza” con el clima y se estereotipo una serie de comportamientos que, según ellos, iban en contra de la sociedad homogénea pensada para el momento. En este periodo, se recrudeció la exclusión a los indígenas, negros y campesinos bajo ideales de progreso para unos

---

<sup>19</sup> Rafael Velásquez y Víctor Castillo, “Resistencia de la etnia Yareguíes a las políticas de reducción y “civilización” en el siglo XIX”, *Historia y Sociedad* No. 8 (2006): 285-317.

<sup>20</sup> Hans-Joachim König, “Trescientos años de opresión. El indio como símbolo de esclavitud o símbolo de libertad”, en *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856* (Bogotá: Banco de la República, 1994), 234-265.

<sup>21</sup> Velásquez y Castillo, “Resistencia de la etnia Yareguíes”, 293.

pocos, mientras que otros debían estar sumidos en la servidumbre de caciques o gamonales regionales<sup>22</sup>.

### 3. Explotación y “raza”

El método cuantitativo ha tomado fuerza para tratar de exponer ciertos problemas historiográficos que se han venido desarrollando a lo largo de los dos últimos siglos. Uno de ellos es la trata de esclavos africanos hacia las colonias españolas en América. Bases de datos como la de *Slaves Voyages* da cuenta de un impreciso número de personas extraídas de África que suman aproximadamente 12.000.000 millones de mujeres, hombres y niños, que fueron enviados a través del Atlántico en barcos negreros, y cientos de miles más que fueron traficados dentro de las Américas<sup>23</sup>. Si bien los métodos cuantitativos pueden dar una aproximación en este interesante tema no se puede resumir todo el estudio en las cifras exactas de esclavos traficados por potencias europeas, ya que esto solo es un aporte al enorme mundo de las investigaciones poscoloniales y de la esclavitud.

El comercio de esclavos en la América española se erigió sobre un sistema semimonopolio en el que las coronas concedía pactos o “asientos” a comerciantes tanto extranjeros como locales. Estos consistían en permisos para transportar cierta cantidad de esclavos en determinados puertos como el de La Habana, Cartagena de Indias, Buenos Aires y Veracruz. El “asiento” se desarrolló a finales del siglo XVI como una medida de aumentar el comercio de esclavos ante la enorme demanda de mano de obra para las tareas básicas de la economía, puesto que la población indígena había disminuido por la fuerte represión en la colonización, minería y trabajos forzados<sup>24</sup>. Esta expansión benefició las arcas de las monarquías europeas, pues los dueños de los “asientos” estaban obligados a pagar impuestos o aranceles por el tráfico de grandes cantidades de esclavos<sup>25</sup>. Aunque todo el proceso no era tan armónico, los traficantes mantuvieron redes de influencias en los puertos, estas estaban integradas por funcionarios de la Corona que anotaban menos de la cantidad de esclavos que portaban para así burlar los impuestos<sup>26</sup>. Como lo menciona Ferreira y Seijas, los esclavos africanos y afrodescendientes estaban obligados a laborar en la agricultura, especialmente en el auge de las plantaciones de caña para la producción de azúcar en el Caribe, la producción de telas, en la explotación minera de

<sup>22</sup> Mercedes López Rodríguez, “Introducción: Cuestionar la pureza en el siglo de los blancos”, en *Blancura y otras ficciones raciales en los andes colombianos del siglo XIX*, editado por Mercedes López Rodríguez (Madrid: Editorial Iberoamericana, 2019), 15-33.

<sup>23</sup> Esta base de datos es resultado de varias décadas de estudio independiente e investigación de académicos que han obtenido información procedente de bibliotecas y archivos en todo el mundo atlántico. Para consultar: *Slaves Voyages*, “Base de datos de trata de esclavos”, *Slaves Voyages*, consultado el 6 de marzo de 2022, <https://www.slavevoyages.org/>.

<sup>24</sup> María Cristina Navarrete, “El tráfico de esclavos a las Indias”, en *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*, editado por María Cristina Navarrete (Cali: Universidad del Valle, 2005), 33-86.

<sup>25</sup> Roquinaldo Ferreira y Tatiana Seijas, “El comercio de esclavos a América latina una evaluación historiográfica”, en *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018), 45.

<sup>26</sup> De allí la gran importancia de analizar y aplicar la crítica de fuentes, pues como se puede observar, los documentos oficiales pueden manifestar cierta cantidad de esclavos, pero puede que en la realidad hubieran sido más de los allí estipulados.

distintos tipos, como también en sectores productivos para satisfacer la demanda interna y para suplir otras colonias o el mercado de la metrópolis<sup>27</sup>.

Aunque el ingreso de africanos y afrodescendientes al actual territorio colombiano no se puede exponer por su gran extensión se puede afirmar que su protagonismo en la historia es fundamental. Para mostrar solo una pequeña parte de las problemáticas sociales de los afro a lo largo de la historia basta con analizar un estudio de caso sobre don Vicente Tamayo que mostrará la ambivalencia de las jerarquías sociales de la Antioquia del siglo XVIII<sup>28</sup>. Se trataba de un personaje hallado en los documentos de la investigación de María Juliana Ramírez<sup>29</sup>, en el que su nombre se encuentra en varios expedientes examinados y transcritos, pero resaltan dos de ellos en los que se narra el pleito para la libertad de cuatro de sus hijos naturales contra un proceso de hipoteca que había realizado ante sus esclavos a varios interesados. Dos por concubinato con mujeres “mulatas” y los faltantes tratan sobre casos en los que sus hijas fuera del matrimonio los enfrentaron por la misma transgresión<sup>30</sup>.

No obstante, es importante resaltar que Vicente Tamayo era un hombre “blanco” y “noble”, dos condiciones sociales que intervinieron en el proceso judicial a su favor. El valor simbólico que tiene la investigación en búsqueda de la nobleza del acusado, deja ver la importancia de su estatus para adquirir beneficios por parte de las autoridades coloniales. El color, la limpieza de “sangre” y la “raza” se convirtieron en factores que formaron la “calidad” de un sujeto en la colonia. Max Hering Torres explica cómo estos tres factores configuraron una compleja red de valores sociales, que moldearon la sociedad colonial, procurando la “blancura” y el blanqueamiento como estereotipo ideal. En la actualidad se pueden observar algunos casos en Antioquia donde particulares acuden a los archivos o pagan a historiadores para que realicen sus genealogías con el fin de conocer su pureza y concentrar aún más la absurda idea del antioqueño puro y descendiente de españoles<sup>31</sup>.

En 1797 un juez de San Gerónimo procesó a don Vicente Tamayo tras denuncias por su vínculo indebido con Javiera Rodríguez. Esta era una mujer libre y “mulata” que había contraído matrimonio con uno de sus esclavos. Los declarantes manifestaron que estaban casados hacía once años y que los habían visto haciendo actos indebidos fuera de la ciudad, como también que Tamayo alimentó y vistió a esta mujer. Al juez le preocupó la razón del por qué ninguna de las parejas de Tamayo y Javiera condenó esta conducta. Algunos testigos afirmaron que había sido por respeto, puesto que era una amistad ilícita, mientras que otros dijeron que no lo habían hecho

<sup>27</sup> Ferreira y Seijas, “El comercio de esclavos a América Latina una evaluación historiográfica”, 47.

<sup>28</sup> Este estudio de caso y transcripciones fueron extraídos de María Juliana Ramírez, “Historias de mujeres ‘negras’, justicia de hombres ‘blancos’. Relaciones ilícitas y escándalo público en la provincia de Antioquia (1774-1810)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2022).

<sup>29</sup> Politóloga y Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

<sup>30</sup> Archivo General de la Nación, Bogotá-Colombia (AGN), Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: 6, Tomo: VI, Folios: 682-703; AGN, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo 1, Tomo: I, Folios: 159-186. Archivo Histórico de Antioquia, Medellín-Antioquia (AHA), Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo B61 1800-1810, Tomo: 13, Folios: 41275 (1r-13v); AHA, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: B30 1800-1810, Tomo: 4, Folios: 38078 (1r-4r); AHA, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: B86 1780-1800, Tomo: 11, Folios: 38292 (1r-11v); AHA, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: B88 1810-1830, Tomo: 16, Folios: 42370 (1r-16v).

<sup>31</sup> Max S. Hering, “Color, pureza y raza: la calidad de los sujetos coloniales”, en *La Cuestión Colonial*, editado por Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia), 465.

por vergüenza y porque el marido esclavizado de Javiera estaba subordinado a la esclavitud de su amo. En su explicación, Tamayo refutó todo y ratificó que ella era su “sierva”, ya que era la esposa de uno de sus esclavos. Tanto fue el problema que ofreció vender los esclavos a las autoridades para no continuar con la disputa, ya que lamentaba que la gente se hubiera enterado del asunto a través de “chismes”<sup>32</sup>.

Lo interesante del último caso es el empleo de la esclavitud por encima de la libertad otorgada por las leyes que obviamente puede haber ido tan lejos como para abusar sexualmente de la mujer del esclavo siendo libre. En esta fuente documental destaca la obvia declaración de “inocencia” de don Vicente Tamayo manifestando ser Javiera “la mujer del esclavo de su propiedad”, usándola como sirvienta para “oficios serviles”. La investigadora María Juliana Ramírez se pregunta si acaso ¿Era el sexo un “oficio servil”? y también si ¿Javiera creía que estaba en la obligación de servirle sexualmente al amo de su marido? Al momento de analizar las diferentes declaraciones, se evidencia que la población creyó que Tamayo realmente estaba abusando sexualmente a Javiera como una sobrexposición de los deberes de su esclavizado esposo tomando dicha acción como un deber doméstico más. Si Javiera era “libre” y siguió siendo explotada ¿hasta dónde llegaba la “libertad” en Antioquia a finales del siglo XVIII? ¿Esta problemática era exclusiva de este territorio? y peor aún ¿Qué significaba la libertad o hasta donde iba la libertad de una mujer como Javiera?<sup>33</sup>.

Por otro lado, el concepto de “pureza de sangre” ha sido históricamente utilizado para justificar la opresión y la discriminación de grupos humanos considerados “inferiores” por el color de su piel, su origen étnico o religión. En el contexto colonial esta idea se convirtió en una herramienta para legitimar la dominación europea sobre los territorios y las poblaciones colonizadas. Este término se utilizó para establecer jerarquías entre los distintos grupos humanos que habitaban los territorios colonizados. La idea era que los europeos eran la “raza” más “pura”, mientras que las poblaciones nativas eran consideradas inferiores en términos de “calidad racial”. Esta jerarquía se manifestaba en políticas y prácticas discriminatorias, como la segregación en espacios públicos y privados, la restricción del acceso a la educación y a la propiedad, y la imposición de trabajos forzados. En muchos casos la noción se utilizó para justificar la violencia y el exterminio de poblaciones enteras.

La construcción de la noción de “raza” como un concepto biológico surgió en el siglo XVIII en el contexto de la expansión colonial europea. Los primeros estudios científicos sobre raza se centraron en la medición de las diferencias físicas entre las poblaciones humanas como la forma de la cabeza, el tamaño del cráneo o la pigmentación de la piel. Estos estudios proporcionaron una justificación “científica”, para la discriminación y la opresión de los grupos humanos considerados “inferiores”. La idea de la “pureza de sangre” también se utilizó para justificar la imposición de la religión y la cultura europea en los territorios colonizados. Se creía que las

---

<sup>32</sup> María Juliana Ramírez, “Historias de mujeres ‘negras’, justicia de hombres ‘blancos’. Relaciones ilícitas y escándalo público en la provincia de Antioquia (1774-1810)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2022), 87; AHA, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: B86 1780- 1800, Tomo: 11, Folios: 38292 (1r-11v).

<sup>33</sup> AHA, Sección: Colonia, *Fondo: Negros y Esclavos*, Serie: Antioquia, Legajo: B87 1800-1810, Tomo: 13, Folios: 41275 (1r-13v); María Juliana Ramírez, “Historias de mujeres ‘negras’, justicia de hombres ‘blancos’. Relaciones ilícitas y escándalo público en la provincia de Antioquia (1774-1810)” (tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2022), 87.

poblaciones nativas no eran capaces de desarrollar una civilización avanzada, y que necesitaban la guía y la tutela de los europeos para alcanzar el progreso y la modernidad. La religión cristiana se consideraba superior a las creencias animistas o politeístas de las poblaciones nativas y se utilizó como herramienta para imponer la dominación. En muchas colonias se establecieron sistemas de clasificación racial que determinaban el estatus social y legal de los distintos grupos humanos. Estos sistemas de clasificación se basaban en la apariencia física y en la ascendencia racial, y se utilizaban para justificar la segregación y la discriminación de los grupos considerados inferiores.

Los valores sociales se pueden denominar como códigos que pretenden guiar el comportamiento de los individuos y, generalmente, se legitiman mediante imaginarios sobre la verdad, la justicia y el bien común, pero a su vez, a través de referencias sobre el no deber ser. Por lo tanto, partiendo desde esta definición, la búsqueda sobre el papel que jugaron el color, la pureza y la raza en el antiguo régimen, expuso el enorme tejido sociopolítico que se gestó desde la metrópolis hasta los territorios hispanoamericanos. Los colores de la piel son una categoría sociocultural relacionado al subjetivismo grupal, que desde su significado y uso tiende a variar dependiendo de los contextos geográficos, históricos y epistémicos. También al ser una de las primeras características que se identifican de una persona, se ha convertido en un factor mediante el cual se ve alterada la interacción humana. En la Edad Media el color blanco o negro en la piel no representaban unas capacidades físicas o humanísticas ideales. Aunque para el negro no fue raro asociarlo con los males, el blanco era asociado con una sobrecarga de humedad, la falta de hombría, la barbarie y las condiciones climáticas del norte de Europa<sup>34</sup>.

La situación en Colombia es tan preocupante que ni la actual Vicepresidenta del país se salva de preocupantes señalamientos por ser de una de estas poblaciones, a tal grado que se han llevado a la justicia varias personas que han pronunciado discursos racistas y discriminatorios contra afrodescendientes, campesinos y homosexuales<sup>35</sup>. Para 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estimó que en Colombia hay 19,6 millones de personas en condición de pobreza monetaria; el 39,3 % de la población total. Esto quiere decir que no cuentan con los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades más básicas. El informe arroja que la mayoría de departamentos donde más de la mitad de la población está en condición de pobreza están ubicados en las costas del Pacífico y el Caribe, como, por ejemplo, La Guajira, Chocó, Magdalena, Córdoba y Cauca, entre otros. Lo interesante es que en estos departamentos su población es mayoritariamente afro e indígena<sup>36</sup>.

Continuando con la lógica del color, se evidencia que las categorías de la tez se transformaron progresivamente con el “descubrimiento” de América. La mayoría de las primeras descripciones hechas por los conquistadores en América es probable que se presente una ruptura de imaginarios eurocéntricos por las “nuevas categorías” de color en un vasto espacio geográfico del que no tenían conocimiento y presentaba grandes retos para su identificación. En su diario,

---

<sup>34</sup> Hering Torres, “Color, pureza, raza”, 451-453.

<sup>35</sup> Para analizar sobre alguno de estos casos visitar: Virginia Nesi, “Francia Márquez, vicepresidenta de Colombia: ‘Desde que estoy en el poder recibo mensajes racistas todos los días’”, *El Mundo*, 26 febrero 2023, sec. Entrevista, <https://www.elmundo.es/internacional/2023/02/26/63f8fa29e4d4d87c798b45c2.html>

<sup>36</sup> El Espectador, “En ocho departamentos de Colombia más de la mitad de sus habitantes son pobres”, *El Espectador*, 26 de abril de 2022, sec. Economía, <https://www.elespectador.com/economia/en-ocho-departamentos-de-colombia-mas-de-la-mitad-de-sus-habitantes-son-pobres/>

Cristóbal Colón le llama la atención que los seres que se encontró en las Indias no fuesen negros, por el contrario, los relaciona en reiteradas ocasiones con los canarios, siendo puesto este gentilicio como una nueva categoría. Allí argumenta el color de piel canario por medio de su ubicación geográfica similar a la Isla del Hierro, en Canarias<sup>37</sup>. En algunos casos escribió que se pintaban la piel de negro y otros colores como medida para la protección del sol, afirmando que no era su color de piel natural, insinuando que era más blanco. Esta descripción se sumaba los diferentes colores con los que él identificaba la población indígena del “Nuevo Mundo”, pues también empleaba la categoría de leonados<sup>38</sup>; alejándose de las descripciones dadas por Américo Vespucio. Es importante mencionar que en la época existió una gran variedad de imaginarios que comparaban el cuerpo de los indígenas con enanos, caníbales y monstruos, además de aseverar sobre algunos territorios inhóspitos habitados por temibles bestias que comían hombres y hundían barcos<sup>39</sup>.

Una vez los colonizadores se dieron cuenta de algunas prácticas que cometían estos seres de “muchos colores”, especialmente los negros que denominaba Cristóbal Colón, los relacionaron con prácticas sexuales grotescas, adoración a otros dioses y canibalismo, acuñando el señalamiento de “acciones desviadas”. Esto conllevó a que se produjera un cambio en la teoría del color, pues el blanco se alejaba de la percepción negativa y, a partir del individuo africano e indígena cada vez más socializado en los imaginarios eurocéntricos, el “blanco” empezó a constituirse como una norma: la desviación es todo lo diferente a este<sup>40</sup>. Lo no blanco representó la desnudez, la idolatría, lo bárbaro, el canibalismo, la falta de civilización y el salvajismo; a diferencia del blanco que se empleó como referente de la castidad, la cristiandad, la civilización y las buenas costumbres. Constando así que los colores de la piel no son categorías transhistóricas, sino que manifiesta las lógicas de asignación que deben ser investigadas en los contextos socioculturales e históricos. Contar con la malla de significaciones relacionadas al color en la temprana colonia es fundamental para entender que más adelante, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se articuló con los imaginarios de la pureza de la sangre y de la raza.

La “limpieza de sangre” era un requisito discriminatorio que se exigía a las personas que querían ocupar cargos importantes en la administración colonial española. Este requisito establecía que, para ser considerado apto para desempeñar ciertos cargos, era necesario demostrar que no había “mancha” en la pureza de la sangre, es decir, que no había antecedentes de judaísmo, musulmanes o herejes en su linaje. Este requisito fue una medida impuesta por la Iglesia católica

---

<sup>37</sup> Sábado 13 de octubre: “Luego que amaneció, vinieron a la playa muchos d’estos hombres, todos mançebos, como dicho tengo, y todos de buena estatura, gente muy fermosa; los cabellos no crespos, salvo corredíos y gruessos, como sedas de cavallo, y todos de la frente y cabeça muy ancha, más que otra generación que fasta aquí aya visto; y los ojos muy fermosos y no pequeños; y ellos ninguno prieto, salvo de la color de los canarios, ni se deve esperar otra cosa, pues está Lestegüeste con la isla del Fierro, en Canaria, so una línea”. Consuelo Varela, *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento* (Madrid: Alianza, 1986), 63.

<sup>38</sup> El color leonado hace referencia al pelo rojizo del león.

<sup>39</sup> Lunes 24 de diciembre. - “[...] y todos de muy singularísimo tracto amoroso y habla dulce, no como los otros, que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mugeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otra color, y los más de colorado; he sabido que lo hazen por el sol, que no les haga tanto mal; y las casas y lugares tan hermosos, y con señorío en todos, como juez o señor d’ellos, y todos le obedecen que es maravilla, y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es lo más con hazer señas con la mano, y luego es entendido que es maravilla. Todas son palabras del Almirante”. Varela, *Cristóbal Colón*, 148.

<sup>40</sup> Hering Torres, “Color, pureza, raza”, 452-466.

y la Corona española con el objetivo de controlar el acceso al poder político y social de personas consideradas “impuras” o “herejes”. Los individuos que no pudieron demostrar la limpieza de su sangre fueron excluidos de la administración y, por lo tanto, limitados en sus oportunidades de ascenso social<sup>41</sup>; de cualquier forma, permeados por un cientifismo muy centrado en la condición biológica. Este imaginario se convirtió en una forma de discriminación y exclusión social y económica de las poblaciones indígenas y afrodescendientes, así como del establecimiento de un sistema de jerarquización social, principalmente producido por la sangre como si esta fuera algo que pudiese manchar dañando la familia, era una representación de que estar emparentado con personas “inferiores” afectaba la vida social dentro de una comunidad (Ver imagen 2).

Estas poblaciones no solo eran excluidas de la administración colonial, sino que también se les negaba el acceso a determinadas profesiones y cargos, limitando así su movilidad social y su capacidad para mejorar su situación económica. Esta medida discriminatoria tuvo un impacto duradero en la sociedad colonial, perpetuando la discriminación y la desigualdad en América Latina. Esta medida se convirtió en una herramienta para mantener el control de la élite española sobre la población colonizada, y contribuyó a la perpetuación del racismo y la discriminación en la región.

**Imagen 2.** Cuadro de castas.



**Fuente:** Anónimo, Cuadro de castas, técnica de Óleo sobre tela, 148 cm x 105 cm, Fuente: México

<sup>41</sup> John Edwards, “Raza’ y religión en la España de los siglos XV y XVI: Una revisión de los estatutos de ‘limpieza de sangre’”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* No. 7 (1989): 243-261. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7010/1/HM\\_07\\_11.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7010/1/HM_07_11.pdf)

En términos del cuerpo y la ascendencia, la calidad se define en función de la pureza de la sangre y la ausencia de antecedentes étnicos considerados inferiores. En este sentido, la calidad se asociaba con la raza y el estatus social, y se convirtió en una forma de justificar la discriminación y la exclusión de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La noción de calidad también se vinculaba con el honor, la honra y la reputación, y se percibió que una persona de alta calidad era alguien que presentaba una reputación impecable y era capaz de defender su honor y su buena fama en la sociedad colonial. La calidad se evidencia como un conjunto de valores que permitió y permite crear un juicio sobre una persona y así otorgarle su ubicación en las relaciones jerárquicas de la sociedad; por tanto, era y es condicionante por el color de piel, pureza y raza, pero también por los espacios del valor económico. Ejemplo de ello, se encuentra la marcada discriminación y diferenciación económica de la clase alta sobre las bajas, que se puede percibir tanto en los discursos racistas de que los negros matan, roban y secuestran, como en la importancia de los códigos de vestimenta, el modo de hablar, los lugares que frecuenta y hasta las amistades con las que se rodea el individuo. En resumen, su jerarquía social está condicionada por su poder adquisitivo e influencias del entorno, así que la educación, la religión, el color de piel y hasta los zapatos posicionan estamentalmente<sup>42</sup>.

#### **4. Migración interna**

Es difícil trazar una línea de análisis que relacione a los palenqueros del Antiguo Régimen con los colonizadores colombianos del siglo XX, porque esto conllevaría a analizar dos realidades históricas y sociales diferentes, como los procesos de establecimiento en nuevos territorios, donde hay importantes diferencias y desigualdades, sin embargo, se pueden destacar algunas similitudes y diferencias. Los palenqueros eran personas esclavizadas que huían de las plantaciones y se establecían en comunidades libres en los bosques y montañas cercanas, allí tenían que construir sus propias viviendas y desarrollar sus propios sistemas de agricultura y caza para sobrevivir, como también resistir a la constante lucha contra la opresión y la discriminación de los blancos esclavistas que intentaban capturarlos y devolverlos a las plantaciones. Fueron líderes en la resistencia contra la esclavitud y el racismo, y establecieron formas de vida y organización comunitarias que les permitieron sobrevivir y resistir la opresión. La experiencia de la resistencia esclava es parte de la historia del colonialismo, la esclavitud y la resistencia en América Latina y el Caribe. Es importante recordar que el colonialismo y la esclavitud son sistemas de opresión violentos que tuvieron consecuencias negativas y que se perpetuaron durante siglos sobre las poblaciones nativas y esclavizadas. Cualquier analogía entre formas de resistencia al sistema monárquico español y los colonizadores del siglo XX debe tener en cuenta esta realidad y no minimizar la gravedad de la opresión y la resistencia en la Historia.

Cuando se refiere a los colonizadores del territorio colombiano del siglo XX, son las comunidades campesinas que huían del conflicto armado hacia la espesa selva. Estos enfrentaron condiciones climáticas y geográficas desconocidas y muchas veces hostiles, y también enfrentaban conflictos con las poblaciones ancestrales que habitaban esas tierras. En algunos casos imponían sus propias normas y costumbres a las poblaciones locales, y a veces cometían abusos y violaciones de derechos humanos y ambientales. Caso de estas fundaciones en busca

---

<sup>42</sup> Max S. Hering, "Color, pureza y raza", 451-469.



de la esperanza por una nueva vida fue Remolino del Caguán, ubicado en los paraísos de la serranía de la Macarena. Esta nueva población prosperó por la explotación de caucho y cedro que se veía afectada por una fuerte crisis que los llevó a tomar otro tipo de cultivos y afrontar las nuevas problemáticas que esto conllevó. A finales de los años setenta el aumento de la demanda de cocaína en los Estados Unidos provoca que en países como Bolivia y Perú aumenten las cosechas de hoja de coca. Para la misma década, la semilla de esta planta llega a Colombia y se implanta en diferentes territorios, en especial en los asentamientos colonizadores. Sus colonos narran que la llegada de esta alternativa trajo grandes ingresos económicos, aunque al principio fueron apáticos a su cultivo, pero con el paso del tiempo no tuvieron otra opción, su resistencia era más bien moral como es el caso de Dionisio, uno de los fundadores de El Remolino, que prefiere “vivir pobre, pero no sembrar cosas ilegales y vivir con la constante zozobra de ser perseguido”<sup>43</sup>.

El naciente cultivo de coca en la serranía de La Macarena trajo distintas oleadas de colonizadores a habitar esta importante reserva natural, por lo que fue casi inevitable que la estabilidad del ecosistema no se obstruyera, produciendo la deforestación para el cultivo de alimentos y ganadería para la alimentación de las primeras familias. La sobre explotación de fuentes hídricas exterminó la vida acuática en ciertas zonas y la construcción en las riberas de los ríos dio paso a la rápida erosión de los suelos<sup>44</sup>. Cuando las guerrillas intervienen en el territorio en medio de la bonanza cocalera, las comunidades se vieron obligadas a tomar las normativas impuestas por estos grupos armados, supuestamente promoviendo el orden, los impuestos sobre los cultivos y la prohibición del consumo local de cocaína. A partir de allí, se gestó la creciente violencia que encrudecería con el empoderamiento de carteles de narcotráfico y su guerra contra el Estado colombiano, además de ser el negocio más próspero para el sostenimiento de las guerrillas que del mismo modo estaban en guerra con entre grupos ilegales por el control del territorio.

Ambos grupos enfrentaron desafíos para establecerse en nuevos territorios y hacerlos habitables. A pesar de estas similitudes es importante destacar que los palenqueros eran víctimas de la esclavitud y la opresión, mientras que los colonizadores eran poblaciones obligadas a desplazarse por grupos armados y el abandono estatal. Por lo tanto, cualquier analogía entre los dos grupos debe ser cuidadosa y crítica, ambos fueron víctimas de la injusticia del sistema que ha oprimido a diversos grupos poblacionales a lo largo de la historia. En resumen, mientras que la resistencia negra en el Antiguo Régimen y los colonizadores de la sierra de La Macarena en siglo XX enfrentaron desafíos y dificultades en su proceso de establecimiento en nuevos territorios, las experiencias históricas y las consecuencias de sus acciones son muy diferentes y deben ser analizadas con detalle y rigurosidad. Es importante ser críticos con la historia y comprender la complejidad de las dinámicas sociales y políticas que moldean la vida de las comunidades humanas.

La resistencia de los palenqueros es un ejemplo de lucha y perseverancia frente a la opresión y la discriminación en la historia de Colombia. Son descendientes de esclavos africanos que

---

<sup>43</sup> En el documental no se hace explícito el apellido de Dionisio. Se puede ver su intervención en el minuto 17:45. Patricia Castaño y Adelaida Trujillo, *La Ley del Monte*, Video (Bogotá, 1989), [https://www.youtube.com/watch?v=PLpBIx7NSpY&ab\\_channel=MonteLaLey](https://www.youtube.com/watch?v=PLpBIx7NSpY&ab_channel=MonteLaLey)

<sup>44</sup> Parques Nacionales Naturales de Colombia, “Sierra de La Macarena: Un área que ha vivido la guerra y la paz”, *Crónicas de Parques*, <https://www.parquesnacionales.gov.co/sierra-de-la-macarena-un-area-que-ha-vivido-la-guerra-y-la-paz/>

escaparon y crearon comunidades autónomas llamadas palenques, siendo el más conocido el de San Basilio de Palenque en el departamento de Bolívar. En la actualidad se refuerzan luchando por la defensa de sus derechos y su cultura. Han sido reconocidos por su patrimonio cultural y su lengua, el palenquero, que es una mezcla de español y lenguas africanas. Además, han logrado preservar sus tradiciones y costumbres a través de festivales, bailes y música. Sin embargo, aún enfrentan desafíos en la lucha por la igualdad y la justicia social. A menudo, son marginados y discriminados por su origen étnico y su ubicación geográfica. La falta de acceso a servicios básicos como la salud, la educación y la infraestructura sigue siendo un problema para muchas comunidades palenqueras. A pesar de estos desafíos, resisten y luchan por sus derechos, ejemplo de la fuerza y la resistencia de las comunidades afrodescendientes en Colombia y en todo el mundo.

## **Conclusión**

América Latina y en especial Colombia tienen una gran brecha social que no parece tener una pronta solución. La convivencia de cientos de años de mestizaje y destrucción cultural dio como resultado una sociedad fragmentada, construida sobre la discriminación, el racismo, la depredación y la intolerancia. Actualmente, la población indígena se ve envuelta en una guerra con diferentes frentes a la vez: por un lado, las guerrillas los presionan por sus territorios y los obligan a sembrar cultivos ilícitos para suplir la “revolución”, y, por el otro, los grupos paramilitares los asesinan por defender sus derechos o por ser “colaboradores” de la guerrilla, mientras que el Estado se ausenta faltándoles a la protección de sus derechos más básicos.

La figura del indígena aún se encuentra dentro de imaginarios que recuerdan su pasado, de hecho, hace menos de setenta años eran casados en los Llanos con escopetas como si de animales se tratara con el fin de arrebatarles sus tierras. En la actualidad, muchas comunidades indígenas no enfrentan simplemente la amenaza de desaparición, sino que buscan ser reconocidas y valoradas en el contexto de nuestra cultura sincrética. A pesar de las narrativas históricas, a veces marcadas por desigualdades y violencia, también se observan progresos, luchas y éxitos que los historiadores deben destacar y estudiar. Esto es crucial para evitar la repetición de acciones que retraten a las poblaciones marginadas únicamente como condicionadas por las élites, ya que, de hecho, las sociedades marginadas también han influido en la vida de estas. Persisten afirmaciones como: son “nuestros indígenas”, consolidando ese viejo discurso tutelar de los siglos XVI y XVII, otros que viven una realidad muy diferente dentro de las grandes ciudades se quejan las “grandes extensiones de tierra” que el Estado les dio como si se tratase de mendigos y otros tanto no se atreven ni a mirarlos por ser “diferentes”; nada más alejado a las realidades del “salvaje” europeo.

La población afrodescendiente sigue siendo esclava de la violencia, marginación y el racismo en las regiones del país, esto se demuestra en los altos índices de pobreza, desigualdad laboral, explotación y pocas oportunidades para personas que han pasado por mucho. La diáspora africana permitió la integración de la esclavitud en un rol central en la construcción del complejo tejido cultural, social y político de toda la región, además de estrechar fuertes y maravillosos lazos con herencias africanas especialmente en las costas colombianas denominadas periferias, donde las problemáticas sociales son más frecuentes que las que viven mujeres y hombres “blancos” en el centro del país. Sin duda alguna la historia de Colombia no se podrá seguir escribiendo sin

reconocer la participación de los negros. Ellos han sido por excelencia los que han prestado la energía de sus cuerpos para el trabajo y la adaptación llegando a habitar la selva, el mangle, la costa, los valles y las sabanas; en consecuencia, para su supervivencia transformaron estructuras tradicionales de organización social, aunque se vieran obligados a convertirse en “blancos” culturalmente para encajar en la sociedad.

Definitivamente, el color, la pureza y la “raza” fueron determinantes en los imperativos sociales y en un largo proceso, que manifestó un claro impacto sobre lo que se denominó la calidad de un sujeto. En este sentido, se puede afirmar que estructuraron un conjunto de valores sociales que convirtieron el comportamiento de los sujetos asegurando la blancura y el blanqueamiento como tipo ideal, situación presente en la conservadora sociedad colombiana. Desafortunadamente, estos valores sociales persisten como parámetros de la cotidianidad en la desigualdad y determinan las percepciones del juicio. A su vez, heredaron patrones de comportamiento y orientación que definieron prácticas, ideales y estereotipos. Es deber de los investigadores reconocer las luchas y resistencias que estas poblaciones han demostrado, por eso, conocer las realidades de los territorios por medio valiosos archivos como el de Comunidades de Paz de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, es fundamental. Allí se encontrarán con testimonios de gran valor histórico de los procesos de resistencia contra el despojo y de los procesos de organización que las comunidades negras defienden como el soporte de sus propias formas de vida en el Bajo Atrato.

A veces creer que algunos problemas sociales pueden tener sus antecedentes en el antiguo régimen suena ambicioso, pero es interesante enfrentar el presente por medio de la investigación sobre el pasado. Lo expuesto en este artículo trata de construir, de manera muy resumida, un hilo conductor que lleve al lector a estructurar su opinión sobre lo aquí tratado o por muchos otros aspectos importantes a analizar como las violencias de género, las sociedades violentas, la corrupción o la planificación de los territorios. Por lo tanto, no se pretende instaurar un texto oficial con este enfoque, todo lo contrario, dejar la puerta abierta para que lectores o investigadores critiquen, profundicen o replanteen mucho de lo aquí citado. El maravilloso mundo de lo colonial está a la expectativa de las variadas interpretaciones de nuevos historiadores que sean capaces de responder las demandas que el presente exige, siempre siendo rigurosos y disciplinados para búsqueda del conocimiento para un público variado.

## Bibliografía

### Fuentes primarias:

- Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia, *Fondo: Negros y esclavos* (Series: Antioquia y Bolívar); *Fondo: Criminales-Juicios* (Serie: Antioquia); *Fondo: Miscelánea*; *Fondo: Historia Eclesiástica*.
- Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Sección: Colonia, *Fondo: Negros y esclavos*.
- Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Patronato Real, Méritos y Servicios.

### Imágenes:

- Imagen 1. María Clara del Pilar Bejarano Restrepo, (El Carmen de Viboral, 2022), Adulterio en el color, técnica de color sobre papel, 7 cm x 10 cm, Fuente: Medellín.
- Imagen 2. Anónimo, Cuadro de castas, técnica de Óleo sobre tela, 148 cm x 105 cm, Fuente: México.

### Fuentes secundarias:

- Andrews, George Reid. “Desigualdad raza, clase, género”. En *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018, 71-116.
- *BBC News Mundo*. “Qué es la ‘doctrina del descubrimiento’ que el Vaticano repudió más de 500 años después (y cómo se usó para justificar la colonización de América)”. 31 marzo 2023. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-65141431#:~:text=El%20Vaticano%20repudi%C3%B3%20formalmente%20el,pretexto%20de%20expandir%20la%20cristiandad>.
- Castaño, Patricia, y Trujillo, Adelaida. *La Ley del Monte*, Video (Bogotá, 1989), [https://www.youtube.com/watch?v=PLpBIx7NSpY&ab\\_channel=MonteLaLey](https://www.youtube.com/watch?v=PLpBIx7NSpY&ab_channel=MonteLaLey)
- Colmenares, Germán. “El Oro”. En *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Cali: Universidad del Valle, 1973, 267-359.
- Colmenares, Germán. “La sociedad indígena y su evolución posterior a la conquista”. En *La Nueva Historia de Colombia*, editado por Darío Jaramillo. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976, 67-172.
- Edwards, John. “‘Raza’ y religión en la España de los siglos XV y XVI: Una revisión de los estatutos de ‘limpieza de sangre’”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* N.º 7 (1989): 243-261. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7010/1/HM\\_07\\_11.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7010/1/HM_07_11.pdf)
- Eidt, Robert. *Asentamientos aborígenes de los chibchas en Colombia*. Tunja: Pato Marino, 1975
- El Espectador. “En ocho departamentos de Colombia más de la mitad de sus habitantes son pobres”. *El Espectador*, 26 de abril de 2022, sec. Economía, <https://www.elespectador.com/economia/en-ocho-departamentos-de-colombia-mas-de-la-mitad-de-sus-habitantes-son-pobres/>
- Entrevista a Ochoa, Karina, Caracas, 26 de octubre del 2018. Ferreira, Roquinaldo. Seijas, Tatiana. “El comercio de esclavos a América Latina una evaluación historiográfica”. En *Guías Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018, 41-69.
- Friede, Juan. *Los chibchas bajo la dominación española*. Medellín: La Carreta Editores, 1974.
- Hering Torres, Max. “Color, pureza y raza: la calidad de los sujetos coloniales”. En *La Cuestión Colonial*, editado por Heraclio Bonilla. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011, 451-469.
- Jaramillo, Jaime. “La población indígena de Colombia en el momento de la Conquista y sus transformaciones posteriores”. En *Ensayos de Historia Social Obras Completas de Jaime Jaramillo Uribe*. Bogotá: CESO/Universidad de los Andes/Banco de la República, ICANH/ConcienciasAlfaomega, 2001, 63-120.

- König, Joachim König. “Trescientos años de opresión. El indio como símbolo de esclavitud o símbolo de libertad”. En *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Bogotá: Banco de la República, 1994, 234-265.
- Langebaek, Carl Henrik. “¿Cuántos eran? ¿Dónde estaban? ¿Qué les pasó? Poblamiento indígena en la Colombia prehispánica y su transformación después de la Conquista”. En *Colombia. Preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*, compilado por Mauricio Nieto, Diana Bonnett, Michael LaRosa. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010, 28-37.
- López Rodríguez, Mercedes. “Introducción: Cuestionar la pureza en el siglo de los blancos”. En *Blancura y otras ficciones raciales en los andes colombianos del siglo XIX*, editado por Mercedes López Rodríguez. Madrid: Editorial Iberoamericana, 2019, 15-33.
- Melo, Jorge Orlando. “Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate)”. *V Congreso de Antropología*, 1987.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia de Colombia: La dominación española*. Bogotá: Biblioteca Familiar Presidencia de la República, 1996.
- Montoya Guzmán, Juan David. “El pasado en el presente: la importancia de los estudios coloniales hoy”. En *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVIII y XIX*. Medellín: Centro de Publicaciones Universidad Nacional, 2010, 25-37.
- Mörner, Magnus. “Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal”. *Revista Historia y Sociedad* No. 5 (1998): 135-148.
- Navarrete, María Cristina. “El tráfico de esclavos a las Indias”. En *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*, editado por María Cristina Navarrete. Cali: Universidad del Valle, 2005, 33-86.
- Nesi, Virginia. “Francia Márquez, vicepresidenta de Colombia: ‘Desde que estoy en el poder recibo mensajes racistas todos los días’”. *El Mundo*, 26 febrero 2023, sec. Entrevista, <https://www.elmundo.es/internacional/2023/02/26/63f8fa29e4d4d87c798b45c2.htm>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia, “Sierra de La Macarena: Un área que ha vivido la guerra y la paz”, *Crónicas de Parques*, <https://www.parquesnacionales.gov.co/sierra-de-la-macarena-un-area-que-ha-vivido-la-guerra-y-la-paz/>
- Peña, Juliana. “Colombia es el segundo país más desigual en Latinoamérica”. *Portafolio*, 11 de febrero de 2022, sec. Empresas, <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-segundo-pais-mas-desigual-en-latinoamerica-561649>
- Ramírez, María Juliana. “Historias de mujeres ‘negras’, justicia de hombres ‘blancos’. Relaciones ilícitas y escándalo público en la provincia de Antioquia (1774-1810)”. Tesis de Maestría en Historia en Universidad Nacional de Colombia, (2022). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78847>
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. “Las bases agrícolas de los cacicazgos subandinos de Colombia. La evolución de los sistemas hortícolas en la América del Sur nativa: causas y consecuencias”. *Antropológica* Vol: 2 (1961): 83-100.

- Service, Elman. “Indian-European relations in Colonial Latin America”. En *Cultural Evolutionism*, editado por Elman Service. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, 1971, 32-46.
- Silva, Renán. “Introducción: Reconsiderar la Ilustración”. En *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808*, editado por Renán Silva. Medellín: Banco de la República y Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002, 15-32.
- Slaves Voyages, “Base de datos de trata de esclavos”. *Slaves Voyages*, consultado el 6 de marzo de 2022, <https://www.slavevoyages.org/>
- Tovar Pinzón, Hermes. “Estado Actual de los estudios de demografía histórica en Colombia”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 5 (1970): 65-140
- Varela, Consuelo. *Cristóbal Colón. Los cuatro viajes. Testamento*. Madrid: Alianza, 1986.
- Velásquez, Rafael. Castillo, Víctor. “Resistencia de la etnia Yareguíes a las políticas de reducción y ‘civilización’ en el siglo XIX”. *Historia y Sociedad* No. 8 (2006): 285-317.